

31130

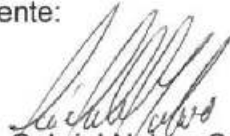
Quito, 16 de julio de 2020

Señora
María Janet Andrade Palacios
Presente.

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarle que la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DEL CASTILLO ANDRADE CIA. LTDA.** Celebrada el día 15 de julio de 2020, resolvió nombrarlo como Gerente General y Representante Legal de la compañía por un periodo de DOS AÑOS.

La compañía **CONSTRUCTORA DEL CASTILLO ANDRADE CIA. LTDA.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 22 de diciembre de 2008, ante el Dr. Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 03 de febrero de 2009 con el número 190, Repertorio N 3703.

Atentamente:



Ab. José Gabriel Noboa Cajas
C.C. 1722988985
Secretario Ad-Hoc
CONSTRUCTORA DEL CASTILLO ANDRADE CIA. LTDA.

Acepto el nombramiento recaído en mi persona, ofreciendo cumplir a cabalidad con los Estatutos y Leyes pertinentes.

Quito, 16 de julio de 2020

Atentamente:



Sra. María Janet Andrade Palacios
C.C. 1703719128

TRÁMITE NÚMERO: 31130

7606375YKXGAIS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	25581
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12670
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA DEL CASTILLO ANDRADE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDRADE PALACIOS MARIA JANET
IDENTIFICACIÓN	1703719128
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

RM. # 300 DE 03/02/2009 NOT. 16 DE 22/12/2008

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103